



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MARTILLERO PÚBLICO PARA SUBASTA DE BIENES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES DADOS DE BAJA, VEHÍCULOS EN CUSTODIA, DECOMISOS E INCAUTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”

ID 1134432-61-LQ24

La propuesta “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MARTILLERO PÚBLICO PARA SUBASTA DE BIENES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES DADOS DE BAJA, VEHÍCULOS EN CUSTODIA, DECOMISOS E INCAUTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas y la apertura se realizó el día 19 de junio de 2024 a las 16:35 horas.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 719 de fecha 29.05.2024, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Tránsito y Transporte Público	Sr. Hugo Rojas Julio
Encargado de Área Operativa	Sr. Hugo Villalón Castro
Director Jurídico	Sra. Yohana Cornejo García
Director de SECPLAN(S)	Sr. Eduardo Ortiz Silva
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

- **Nota: asume Director de SECPLAN subrogante por feriado legal del titular.**

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo a lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibándose la documentación de los siguientes oferente:

OFERENTE	RUT
RODRIGO GUILLERMO DRAGO URRUTIA	██████████
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	██████████
CARLOS MAURICIO DÍAZ RÍOS	██████████

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes. Desarrollándose con observaciones, debido a que, en conformidad a la estricta sujeción a las bases, existen 2 ofertas inadmisibles de acuerdo a detalle en cuadro siguiente:



OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
RODRIGO GUILLERMO DRAGO URRUTIA	[REDACTED]	Oferente no ingresa propuesta ni documentación solicitada, por lo que se rechaza el ingreso efectuado esto dado el incumplimiento del punto N° 11.2 de la base administrativa.
CARLOS MAURICIO DÍAZ RÍOS	[REDACTED]	Oferta rechazada por no ingresar o adjuntar garantía de seriedad de la oferta, requisito obligatorio para el tipo de licitación que se efectúa (LQ).

Por lo tanto y de acuerdo a lo mencionando anteriormente los proveedores indicados en la tabla precedente, sus ofertas quedan inadmisibles, rechazándose a través del portal de Mercado Público en el proceso de apertura.

3.- Procedimiento de evaluación

La(s) oferta(s) que cumplió con las Bases de Licitación se evaluó según los criterios que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACIÓN
CONDICIONES COMERCIALES (PRECIO)	45%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	15%
CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	10%
MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	5%

3.1.- Condiciones Comerciales (Precio) (45%)

Se evaluó la única oferta recibida conforme al precio total ofertado en el anexo N° 4 que en este caso corresponde al % de comisión establecida obteniendo el puntaje de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

NOMENCLATURA
$\text{Puntaje (Oferente X)} = \frac{\% \text{ comisión Menor entre Oferentes} * 100}{\% \text{ Comisión Oferente Evaluado}}$

Luego el puntaje de la oferta evaluada, a su vez se ponderó en un 45% de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE	45%
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	12%	100	45

3.2.- Experiencia del Oferente (25%)

Se evaluó según lo indicado en bases de licitación en relación a 2 subcriterios:

1er subcriterio: Para este punto se verificó la cantidad de remates de vehículos a través de certificados emitidos por custodia en alguna región del país u otro aparcadero o Municipalidad, Inspector Fiscal MOP, en donde dicha documentación debía ser entre enero 2022 hasta la fecha de cierre de la presente licitación. Asignándole puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

N° DE ACREDITACIONES	PUNTAJE
10 acreditaciones o más	100 puntos
6 a 9 acreditaciones	60
2 a 5 acreditaciones	30
1 o 0 acreditaciones	0

2º Subcriterio: Para este punto se evaluó verificando los certificados emitidos por custodia en la Región de Valparaíso u otro aparcadero o Municipalidad, Inspector Fiscal MOP, en que se acredite cantidad de vehículos rematados, con el objetivo de demostrar experiencia. Asignándole puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

CANTIDAD DE VEHICULOS	PUNTAJE
500 vehículos o más rematados	100 puntos
250 a 499 vehículos rematados	60 puntos
100 a 249 vehículos rematados	30 puntos
Menor a 100 vehículos	0 puntos

Por lo tanto, para la obtención del puntaje final del criterio, se debía sumar el puntaje obtenido en cada subcriterio y ponderando por el porcentaje respectivo.

Obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	25%	OBSERVACIONES
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	0	0	Indica experiencia, sin embargo, no se acredita de acuerdo a lo estipulado en la base de licitación.

3.- Cumplimiento Términos Técnicos (15%)

Para estos efectos la evaluación se efectuó a través de la declaración jurada en donde el oferente da cuenta del cumplimiento a lo solicitado por la Municipalidad de Puchuncaví en el punto 31.2 de la base técnica, otorgándole puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Ingresa en oferta declaración jurada denomina "Anexo N° 5" o similar, adjunta listado de equipo de apoyo y certificado de martillero público.	100
No adjunta algunos de los siguientes documentos: declaración jurada denomina "Anexo N° 5" o similar, listado de equipo de apoyo y certificado de martillero público.	Oferta inadmisibles, no seguirá su evaluación

Obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	15%	OBSERVACIONES
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	100	55	Cumple de acuerdo a lo estipulado en los términos técnicos de referencia solicitados por la Municipalidad a través del anexo N° 5 y adjunta el listado de equipo de apoyo y certificado de Martillero Público.

3.4.- Cumplimiento de Antecedentes Formales de la Oferta (10%)

Para la evaluación se consideró la entrega de documentación por parte del oferente, en donde se respaldara el cumplimiento de lo solicitado por la Municipalidad en el punto N° 10, letras A), B) y C) de las bases de licitación, otorgando el puntaje que se indica a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE	10%	OBSERVACIONES
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	100	10	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.

3.5.- Modelo Prevención del Delito (5%)

La evaluación se efectuó conforme a algún documento que indicara cumplimiento de los 4 puntos establecidos en el criterio en cuestión, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito".	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Puntaje que se detalla a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	0	0	Oferente no ingresa documento que indique contar con modelo de prevención de delitos conforme a lo solicitado en las bases de licitación.

4.- Resumen

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes puntajes finales para el oferente evaluado:

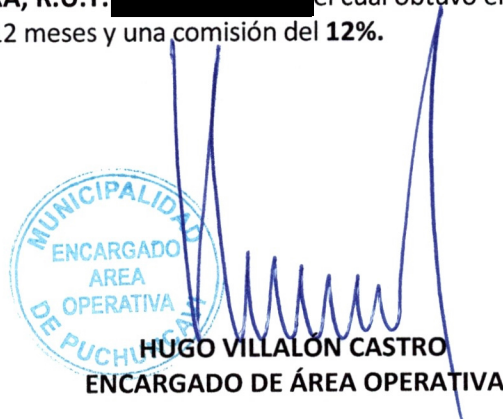



OFERENTE	Precio (45%)	Experiencia del Oferente (25%)	Requerimientos Técnicos (15%)	Cumplimiento Antecedentes Formales (10%)	Modelo Prevención del Delito (5%)	Puntaje Total
LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA	45	0	15	10	0	70,00

Atendidos los puntajes obtenidos, las necesidades del servicio y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MARTILLERO PÚBLICO PARA SUBASTA DE BIENES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES DADOS DE BAJA, VEHÍCULOS EN CUSTODIA, DECOMISOS E INCAUTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”**, ID 1134432-61-LQ24, al oferente **LUIS ANDRÉS MARAMBIO HERRERA, R.U.T. [REDACTED]** el cual obtuvo el mayor puntaje final de evaluación, por un periodo de 12 meses y una comisión del **12%**.



HUGO ROJAS JULIO
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



HUGO VILLALÓN CASTRO
ENCARGADO DE ÁREA OPERATIVA



YOHANA CORNEJO GARCÍA
DIRECTORA JURÍDICO



EDUARDO ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE SECPLAN(S)



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 24 de junio de 2024